

Ambato, 29 de Agosto de 2.006

Tanya:
favor favor
a Paul

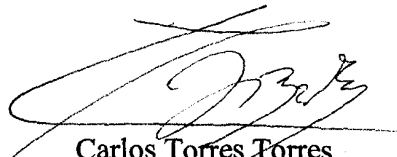
Doctora:
Leonor Holguín B.
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Presente.-

De mi consideración:

Carlos Torres Torres, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.**, pongo en su conocimiento los testimonios de escritura pública de Cesión de Participaciones efectuadas en la compañía a la que represento a fin de que consten en los registros societarios correspondientes, de la institución a la que usted representa.

Por la favorable atención de antemano le agradezco.

Atentamente



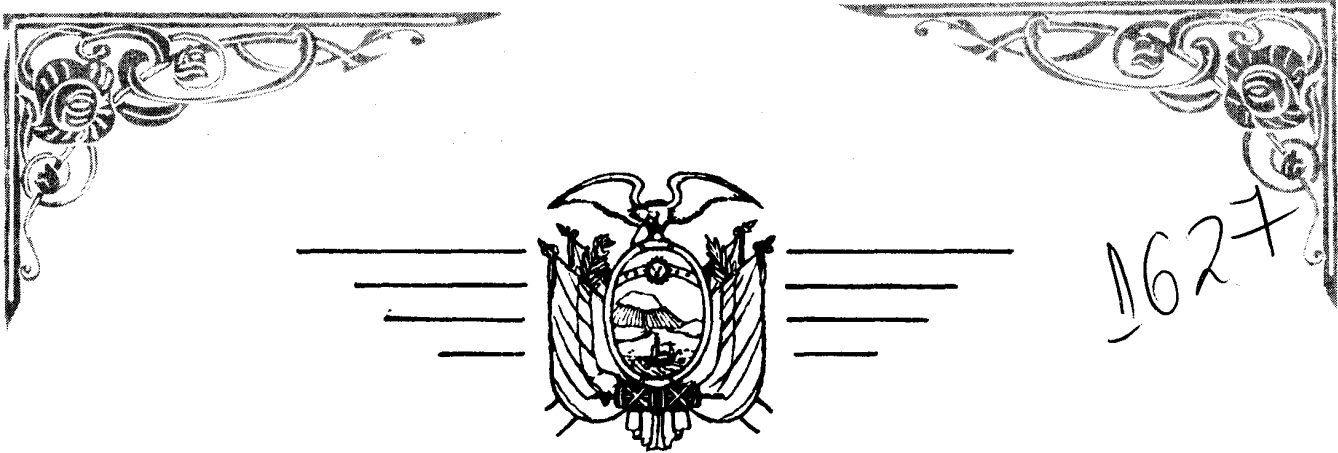
Carlos Torres Torres
GERENTE GENERAL
MERCANTIL TORRESCO CIA.LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
Paula Jarama
DRA. TANYA PAREDES CH.
Fecha:

29 AGO 2006

1627

1635



1627

NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTON AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCES
ABOGADO NOTARIO

P R I M E R

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE: CESION DE DERECHOS

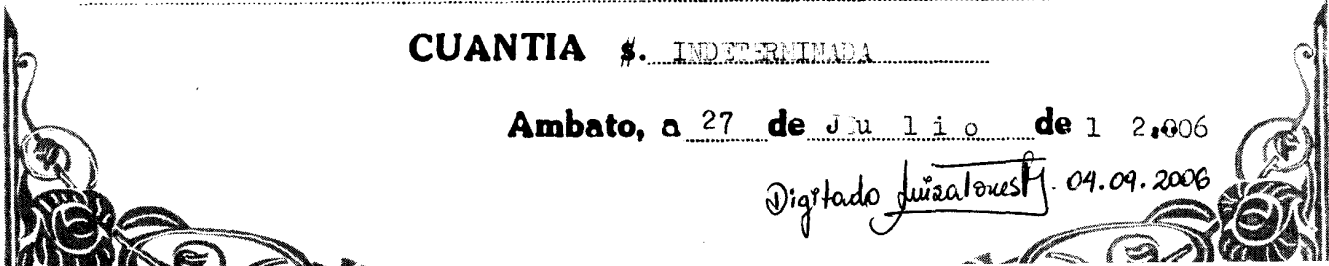
OTORGADA POR: LA SRA. ABOG. MONICA PAULINA TORRES TORRES

A FAVOR DE: LA SRA. LCDA. SUSANA GUADALUPE COBO SEVILLA

CUANTIA \$. INDETERMINADA

Ambato, a 27 de Julio de 2006

Digitado Juizatores J. 04.09.2006



Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547 - junto al Heraldo
Telf: 825790 - AMBATO

CESION DE PARTICIPACIONES LA ARQ. MONICA TORRES TORRES. A FAVOR DE LA LCDA. SUSANA GUADALUPE COBO SEVILLA POR #. INDETERMINADA.
SE DIO 1 COPIA

VVVVVVVVVVVVVVVVVVVV

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy jueves veintisiete de julio del año dos mil seis. Ante mi Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo de este cantón, comparecen: Por una parte, la señora Arquitecta MONICA PAULINA TORRES TORRES, casada; y por otra parte, la señora Licenciada SUSANA GUADALUPE COBO SEVILLA, casada; y por último el señor Ingeniero ARTURO SANCHEZ LEON, casado.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; legalmente capaces y dicen:

Que tiene a bien elevar a escritura pública, la minuta que me presentan, y que copiada es como sigue:- **"SEÑOR NOTARIO"**:- En el Registro de Escrituras a su cargo, sírvase insertar una más de la que conste la siguiente Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas:-

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura: Por una parte, y en calidad de **"CEDENTE"**, La Arquitecta MONICA PAULINA TORRES TORRES, casada; y por otra parte, en calidad de **"CESIONARIA"**, la señora Licenciada SUSANA GUADALUPE COBO SEVILLA, casada; y por último el señor Ingeniero ARTURO SANCHEZ LEON, casado.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato; legalmente capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES:- UNO.- Mediante escritura publica



otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Ambato, el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, con el número ciento quince del Registro Mercantil, y con el número: dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco del Libro repertorio el doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la Compañía **MERCANTIL TORRES COMPAÑIA LIMITADA**, con un capital de **DIEZ MILLONES DE SUCRETES**, con un valor de un mil sucretes cada participación.- **DOS.-**

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima del cantón Ambato, el veinticinco de febrero del año dos mil dos, La **COMPAÑIA** aumento su capital a **TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, y reformo el Estatuto.-

TRES.- AUTORIZACION.- La Junta Universal de socios de **MERCANTIL TORRES CIA. LTDA.** previa convocatoria y reunida legalmente el veintiséis de junio del dos mil seis, conforme consta en el certificado adjunto otorgado por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se aprobó por unanimidad por parte de todos los socios, la cesión de **VEINTE PARTICIPACIONES** de la Arquitecta **MONICA PAULINA TORRES TORRES**, equivalente al **CERO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO** del capital social de **MERCANTIL TORRES CIA. LTDA.** a favor de la señora Licenciada **SUSANA GUADALUPE COBO SEVILLA.- TERCERA.- TRANSFERENCIA Y CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior y por medio de la presente escritura pública, la compareciente **CEDENTE**, Arquitecta **MONICA PAULINA TORRES TORRES**; efectúa la cesión de la totalidad de **VEINTE PARTICIPACIONES**, equivalentes al **CERO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO** del Capital Social a favor de la

señora Licenciada SUSANA GUADALUPE COBO SEVILLA, quien se incorpora como nueva socia con todos los derechos y obligaciones que confiere dicha cesión; LA CESIONARIA manifiesta que acepta y ratifica la transferencia hecha en su favor.- CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente acto, por su naturaleza es INDETERMINADA.- QUINTA.- DISPOSICIONES.- Por convenio de los contratantes se faculta a la CESIONARIA señora Licenciada SUSANA GUADALUPE COBO SEVILLA, realice la inscripción del presente contrato en el Registro Mercantil del cantón Ambato, por si o por medio de sus personeros de la Compañía, solicite y obtenga la marginación de esta escritura ante el Notario en cuyo archivo reposa la matriz de la escritura de Constitución de la COMPANIA MERCANTIL TORRESCO CIA, LTDA, así como también para que por si o por medio de los personeros de la Compañía, realice y obtenga el Registro de sus participaciones en los libros de la Compañía, de la Superintendencia de Compañías y/o Intendencia de Compañía en la ciudad de Ambato, De tal surte que no exista motivo o razón que impida el completo perfeccionamiento del contrato que antecede.- SEXTA.- FACULTAD.- Presente en este acto el señor Ingeniero ARTURO SANCHEZ LEON, manifiesta que expresa su consentimiento para que su cónyuge señora Arquitecta MONICA PAULINA TORRES TORRES, realice la presente cesión de participaciones.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.- f) Dr. Genaro Jordán N. Abogado.- Mat. 423 Ambato".- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que ha sido copiada textualmente, en la cual se ratifican y aprueban los señores comparecientes, en su testimonio así lo esti-



pulan y firman. Yo, el Notario digo que cumplí con todas las prescripciones legales del caso, previamente al otorgamiento de una escritura; y, doy fe que conozco a los comparecientes y que el presente instrumento lo leí íntegramente a aquellos, lo cual y la suscripción de todos los que intervenimos en él, se verificó en unidad de Acto.-

Arq. Mónica Torres Torres.
c.c. 1801600709

SUSANACOBODETORRES

Lcda. Susana Cobo Sevilla.
c.c. 180138908-9

Ing. Arturo Sánchez León.- EL Notario, Dr. RODRIGO NARANJO GARCÉS.
c.c. 120384305-1.

Se otorgó ante mí; y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en la misma fecha y lugar de su otorgamiento.

EL NOTARIO.

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547 - junto al Heraldo
Telf: 825790 - AMBATO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120120070-9

TORRES TORRES MONICA PAULINA
NOMBRES Y APELLIDOS
TUNGURAHUA/AMBAATO/LA MATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
27 ENERO 1964
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0150 00259 F
TOMO PAG. ACT. SEXO
TUNGURAHUA/AMBAATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1964

N. Torres
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E11331122

NACIONALIDAD NO. DACT.

CASADO ROBERTO ARTURO SANCHEZ LEON
ESTADO CIVIL PROF. OCUP.

SUPERIOR ARQUITECTO
INSTRUCCION

LUIS TORRES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

BETINA TORRES
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBAATO 16/06/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION


16/06/2015
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0106516
Tng

[Signature]

LA AUTORIDAD

*PULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170384965-1

SANCHEZ LEON ROBERTO ARTURO
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
12 MAYO 1954
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003-1 0522 03901 M
PICHINCHA/QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1954

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E43431222

NACIONALIDAD NO. DACT.

CASADO MONICA PAULINA TORRES TORRES
ESTADO CIVIL PROF. OCUP.

SUPERIOR ING. CIVIL
INSTRUCCION

JUAN SANCHEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARCELENA LEON
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBAATO 16/06/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION


16/06/2015
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0106515
Tng

[Signature]

LA AUTORIDAD

*PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180138908-9

OSO SEVILLA SUSANA GUADALUPE
NOMBRES Y APELLIDOS
TO VICTORRE 1963
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBAATO/LA MATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0317 02959
TUNGURAHUA/AMBAATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1963

SUSANA OSO SEVILLA
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** Y433312422

NACIONALIDAD NO. DACT.

CASADO LUIS FERNANDO TORRES
ESTADO CIVIL PROF. OCUP.

SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION
INSTRUCCION

JAIME A OSO BUCHELI
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

LUPE SEVILLA J
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE


AMBAATO 19/05/2000
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

19/05/2015
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. -00

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.

Edificio Torresco Ofic. 5B

Telef. 2421464

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "MERCANTIL TORRESCO CÍA. Ltda."



En Ambato, a 26 de Junio del 2.006, a las 15:00 horas en el local de la Compañía ubicado en el quinto piso del edificio Torresco oficina 5B de la calle Castillo y Juan B. Vela de esta ciudad de Ambato, bajo la presidencia del titular Doctor Luis Fernando Torres Torres, y con la asistencia de los socios Sr. Carlos Mauricio Torres Torres, Arq. Mónica Paulina Torres Torres, y Lcda. Bettyna Elizabeth Torres Torres, se instala la Junta Universal de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "MERCANTIL TORRESCO CÍA. LTDA."

Actúa como secretario el Sr. Carlos Torres Torres.

El Presidente pide que, por secretaria, se constate el quórum e inicia la Junta, Secretaria informa que esta presente la totalidad del capital social. Luego el Dr. Luis Fernando Torres Torres, Presidente, dispone que se incluyan como puntos del orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento, aprobación y autorización de la cesión de participaciones de la Arq. Mónica Paulina Torres Torres, y Lcda. Bettyna Elizabeth Torres Torres
2. Conocimiento de la renuncia de los Administradores de la Compañía
3. Elección y nombramientos de los nuevos administradores

La junta por unanimidad aprueba el orden del día planteado en todos sus puntos.

Presidencia dispone que se continúe con el orden del día y se proceda a conocer al primer punto.

Arquitecta Mónica Paulina Torres Torres y la Lcda. Bettyna Elizabeth Torres Torres propietarias, cada una, de 20 participaciones equivalentes al 0.59% del capital social, manifiestan su deseo de ceder por motivos estrictamente personales la totalidad de sus participaciones en Mercantil Torresco Cía. Ltda., por lo que ponen en conocimiento de la Junta General esta decisión con el objetivo de que los otros socios de creerlo conveniente ejerzan su derecho preferente de compra. Sin embargo tanto el Dr. Luis Fernando Torres como el Sr. Carlos Torres manifiestan que no tienen ningún interés en comprar estas participaciones y que renuncian a su derecho preferente de compra, por lo que las socias solicitan entonces se autorice la venta de dichas participaciones a personas distintas de los socios. La junta general, entonces, autoriza de forma unánime la cesión, venta y traspaso de las participaciones de las socias Mónica Paulina Torres Torres y Bettyna Elizabeth Torres Torres.

La socia Arq. Mónica Paulina Torres Torres propone la venta de sus 20 participaciones a favor de la Lcda. Susana Cobo Sevilla. La junta autoriza de forma unánime la venta de estas participaciones y el ingreso de la nueva socia.

La Lcda. Bettyna Elizabeth Torres Torres, propone la venta de sus 20 participaciones a favor del Sr. Luis Esteban Torres Cobo, quien, por ser menor adulto, comparece a través de su madre y representante legal, la Lcda. Susana Cobo Sevilla. La Junta autoriza el ingreso del nuevo socio de forma unánime.

Se continúa con el tratamiento del segundo punto del orden del día con la lectura, por secretaria, de la renuncia presentada por los administradores de la Compañía los Señores



MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.

Edificio Torresco Ofic. 5B

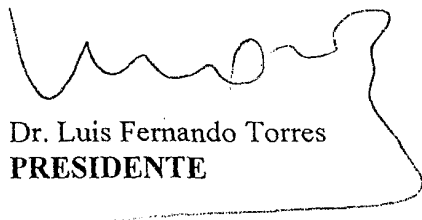
Telef. 2421464


Carlos Mauricio Torres Torres y Doctor Luis Fernando Torres Torres, Gerente General y Presidente de la Compañía respectivamente, las cuales la junta las acepta y procede a nombrar a los nuevos administradores de la compañía.

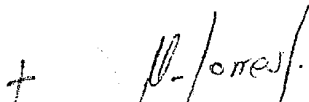
La socia Lcda. Elizabeth Torres Torres propone y mociona el nombre del Doctor Luis Fernando Torres Torres para el cargo de Gerente General y el del Señor Carlos Mauricio Torres Torres para el cargo de Presidente de la Compañía, para que ejerzan esas funciones por dos años. Sometida a consideración esta moción es aprobada, por unanimidad, por los socios presentes.

A las 19:30 horas, luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso hasta que sea elaborada el acta.

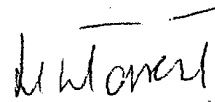
La sesión se reinstala a las 19:50 horas, y por secretaria, se da lectura a la acta de la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía "Mercantil Torresco Cia. Ltda."; que contiene la relación cronológica y sucinta de todo lo tratado. La Sala la aprueba por unanimidad en todo su contenido.


Dr. Luis Fernando Torres
PRESIDENTE


Sr. Carlos Torres
GERENTE


+ 
Arq. Mónica Torres
SOCIA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
GUARDA CONFORMIDAD CON
SU ORIGINAL


Lcda. Elizabeth Torres
SOCIA

Ambato 27 JUL 2006
de20
EL NOTARIO




Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547 - junto al Heraldo
Tel. 225790 - AMBATO

MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.

Edificio Torresco Ofic. 5B

Telef. 2421464

CERTIFICADO

En mi calidad de representante legal y de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Compañías certifico que la Junta Universal de socios de la Compañía Mercantil Torresco Cía. Ltda., en sesión del 26 de junio de 2006, resolvió por unanimidad autorizar la transferencia de la totalidad de las participaciones de la Arquitecta Mónica Torres Torres, equivalentes al 0.59% del capital social, a favor de la licenciada Susana Guadalupe Cobo Sevilla, quien ingresa como nueva socia.

Ambato, 27 de junio de 2006.




Carlos Torres Torres
GERENTE



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
GUARDA CONFORMIDAD CON
SU ORIGINAL

Ambato, 27 de JUNIO de 2006
EL NOTARIO


Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547 - Junto al Heroldo
Telf: 325 200 - AMBATO

Dr. Alfonso Alvarez S.

NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

RAZON: Yo, Doctor Alfonso Alvarez Sarabia, en mi calidad de Notario Cuarto de este cantón Ambato, procedo a certificar que se tomo nota de la presente Escritura de Cesión de Participaciones, de la compañía "Mercantil Torresco Cía Ltda", al margen de la escritura principal de constitución de la compañía, que se halla a mi cargo, en la cual la Arquitecta Mónica Paulina Torres Torres cede sus acciones a la Llicenciada Susana Guadalupe Cobo Sevilla, cuyas características y demás generalidades constan en la escritura celebrada ante el Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo de este cantón el veintisiete de julio del presente año, cuyas características y demás generalidades constan en el presente documento. Ambato a 23 de agosto del 2006.

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

T I F I C O: Que al margen de la inscripción N° 0115 de Abril 12 de 1.994.- del Registro Mercantil.-Tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES indicado en la presente Escritura.- Ambato Agosto 24 del 2.006.-

Dr. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

